

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b); 21, párrafo segundo; 23, párrafo tercero; 26, y 49, fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar la Sesión Extraordinaria Virtual.-----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Consejeras, Secretaria Técnica y a quienes nos acompañan a través de redes sociales gracias por atender esta invitación para poder celebrar una Sesión Extraordinaria de manera virtual, el día de hoy 11 once de junio a las 18:00 dieciocho horas y para poder estar en condiciones de iniciar con la instalación de la sesión y con la misma, de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas, pediría Mtra. Karen Espino que realice el pase de lista correspondiente y verificación del quórum legal, por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidente. Buenas tardes Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, por instrucciones de presidente realizaré el pase de lista. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtra. Selene Lizbeth González Medina

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtra. Ana Karen Espino Villegas

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidente y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y Comunicación Social. -----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria Técnica Mtra. Karen existiendo quórum legal para sesionar válidamente se declara formalmente instalada la presente sesión, agradeciendo nuevamente al área de informática quien nos acompaña y al área de comunicación social también para llevar a cabo la difusión, ahora pediría Secretaria de lectura del orden del día que fue circulado con anterioridad para someterlo a



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SEXT-10/2025
11 de junio de 2025.**

consideración de las Consejeras integrantes. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación, Presidente, doy lectura al mismo. -----

PUNTO ÚNICO. Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán por el que en cumplimiento a la Sentencia TEEM-JDC-155/2025 así como al Acuerdo IEM-CG-108/2025, se emite el plan de trabajo para la obtención de información de la comunidad de Chapa Nuevo con la finalidad de saber si es o no, una encargatura del orden independiente; y aprobación en su caso.

Es la cuenta Presidente. -----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Consejeras está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hubiera algún comentario, le pido tome la votación correspondiente para aprobación del orden del día, por favor Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su indicación Presidente. Consejero y Consejeras. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, ahora pasaríamos al desahogo del punto único del orden del día, relativo a el proyecto de Acuerdo de esta Comisión Electoral de Atención a Pueblos indígenas, en cumplimiento a la sentencia TEEM-JDC-155/2025, así como el Acuerdo del Consejo General del IEM-CG-108/2025 para la aprobación del plan del trabajo para obtener la información de la Comunidad de Chapa Nuevo con la finalidad de saber si es o no una encargatura del orden independiente y con ello dar trámite a su solicitud de consulta para el ejercicio del presupuesto directo; y aprobación en su caso, para lo cual le pediría a la Mtra. Karen nos haga una breve presentación de dicho proyecto que se somete a nuestra consideración, por favor. -

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidente, el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración propone el plan de trabajo para la obtención de la información de la comunidad de Chapa Nuevo, en el que se señala como objetivo general el obtener información que demuestre si la comunidad de Chapa Nuevo, perteneciente al municipio de Salvador Escalante es o no una encargatura del orden independiente. Para ello el enfoque que será utilizado será de carácter cualitativo, ya que implica recopilar y analizar datos no numéricos para comprender a través de las opiniones o experiencias de las personas a quienes se les pedirán comparecencias, informes y/o se les realizarán entrevistas generales de carácter etnográficas, así como para registrar las actividades que realizan como

parte de las visitas *in situ*, entre las que se podrían encontrar Asambleas, reuniones, faenas, entre otras, realizando el análisis de éstos en un momento posterior, en los que se determinará por parte del Consejo General si la comunidad de Chapa Nuevo es o no una encargatura del orden independiente. En este sentido, como ya se mencionó se propone que en un primer momento se requiera información a diversas instancias a fin de conocer quiénes son las personas que actualmente se encuentran ejerciendo un cargo como autoridades municipales, civiles, agrarias y tradicionales con la finalidad de solicitarles el informe respecto de cuál ha sido la relación con la tenencia de Zirahuén y el Ayuntamiento de Salvador Escalante, asimismo, por ejemplo, con quién se realizan las gestiones, si han participado en las elecciones de la jefatura de Zirahuén, entre otras. -----

Por otro lado, se les pedirá a dichas autoridades que propongan a personas que hayan desempeñado cargo o realizado gestiones para la comunidad a efecto de conocer su vinculación con la tenencia de Zirahuén y el Ayuntamiento ya referido. Para ello, en este acuerdo se propone un cuestionario el cual de caso de ser necesario podrá ser modificado. -----

También se realizarán diversas visitas *in situ* y se revisará la bibliografía de la comunidad, entre otras acciones. -----

Finalmente, es importante señalar que se propone un calendario de actividades para el desarrollo de cada una de estas acciones que se implementarán por parte de esta Comisión para el cumplimiento de la sentencia. -----

Es la cuenta Presidente. -----


Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria, está a consideración Consejeras el presente proyecto, bien si no hubiere algún comentario, nada más yo diría que estamos justo en vías de cumplimiento de la sentencia y que estamos haciendo la formalización, el día de ayer en Consejo General y ahorita en este momento en Comisión, pero los trabajos ya los hemos iniciado previamente y simplemente es la formalización de los mismos, pero bastante información y reuniones ya se han desahogado para llevar a cabo este plan de trabajo, nuevamente una actividad novedosa por parte de la Coordinación y también de la Comisión, estaremos enfocándonos a su realización, muchas gracias por parte de la Coordinación y gracias también Consejeras por el acompañamiento, si no hubiera algún comentario, entonces lo sometemos a votación, por favor Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidente. Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, si están conformes con el Proyecto de Acuerdo propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----


Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria, al no haber algún otro asunto que tratar damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria de esta Comisión, siendo las

**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SEXT-10/2025
11 de junio de 2025.**

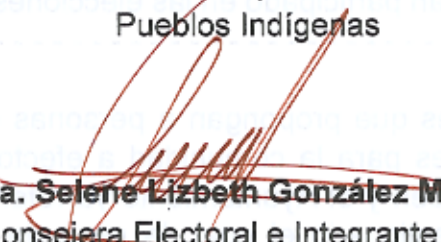
18:17 dieciocho horas con 17 diecisiete minutos, agradeciendo nuevamente su asistencia y participación, deseándoles a todas y todos, muy bonito día. Gracias. - -



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por él y las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco.